

eLeVe

IVA. DDJJ mensual. F. 2002 o F. 731. Operaciones de venta a Tierra del Fuego.



¿Si el contribuyente realiza venta a Tierra del Fuego debe presentar la ddjj mensual a través del aplicativo iva mediante el SIAP (F. 731) por estar encuadrada como exportación?

Cuando las ventas efectuadas a Tierra del Fuego se respalden con guía de removido colectiva, se informarán a través del F. 2002 ya que en estos casos, el contribuyente vendedor, no sería el sujeto exportador.